

**CONCURSO DE INVESTIGACIÓN SOBRE  
MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS  
PREMIO: RODGER FARRELL**

**1. Objetivo:**

Motivar a los profesionales del derecho a realizar aportes significativos que contribuyan con el crecimiento y desarrollo de los medios alternativos de resolución de conflictos, con especial énfasis en Venezuela y con base en las experiencias nacionales e internacionales.

**2. En qué consiste:**

Elaboración de un trabajo de investigación sobre un tema de selección propia, relevante o controversial en el ámbito nacional o internacional, en el cual el autor desarrolle y proponga soluciones a aspectos que considere deban mejorar para lograr una mayor expansión de los medios alternativos de resolución de conflictos.

**3. Bases del Concurso:**

A- El trabajo de investigación deberá ser individual, original, inédito o parte de una línea de investigación del autor previamente publicada.

B- Los trabajos deberán tener un mínimo de 10 páginas y un máximo de 20 páginas tamaño carta. Deberán ser escritos en formato Word, con tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5 y márgenes 2,5 cada uno.

C- Los concursantes deberán utilizar el Manual de Estilo Chicago para las citas, notas a pie de página y bibliografía.

D- Los trabajos deberán presentarse en electrónico en formato Word y PDF y remitidos a los correos [infocedca@gmail.com](mailto:infocedca@gmail.com) / [info@cedca.org.ve](mailto:info@cedca.org.ve) / [evasquez@venamcham.org](mailto:evasquez@venamcham.org)

E- Adicionalmente, los trabajos deberán contener una síntesis (separada del documento de investigación) que no podrá exceder las dos (2) páginas Word siguiendo los mismos parámetros anteriormente mencionados.

F- La **mención estudiante** contempla estudiantes de pregrado de cualquier universidad o casa de estudio, en la carrera de Derecho.

G- La **mención profesional** se debe tratar de abogados graduados de cualquier universidad o casa de estudio.

#### **4. Entrega del Trabajo de Investigación:**

El Trabajo de investigación deberá ser presentado únicamente en electrónico en el plazo estipulado en el calendario que a tales efectos se indique. Adicionalmente, los candidatos deberán completar el formulario que se les suministrará y adjuntar copia de su Cédula de Identidad y título universitario o Carnet que lo acredite como abogado. El asunto del email deberá indicar: ***“Concurso de Investigación en MARC – nombre y Apellido del concursante”***.

#### **5. Jurado:**

Los trabajos de investigación de la mención estudiantes serán evaluados por profesionales con dilatada experiencia en el estudio y práctica de los medios alternativos, escogidos de entre los miembros del Comité de Arbitraje de VenAmCham. Los trabajos de la mención profesionales, serán evaluados conjuntamente con **aliados estratégicos en el extranjero**. El jurado será escogido de mutuo acuerdo por el Presidente del Comité de Arbitraje y la Dirección Ejecutiva del CEDCA.

- El jurado evaluará cada trabajo de investigación sin conocer el autor del mismo.
- El Jurado decidirá por mayoría quien será el ganador del concurso de investigación.
- El jurado a su sola discreción podrá establecer menciones especiales para los trabajos que no resulten ganadores.
- El jurado contará con un baremo de evaluación y previamente discutido con el Presidente del Comité de Arbitraje.

\* El concurso podrá ser declarado desierto, si a juicio del Jurado no se presentó un trabajo de investigación de la calidad suficiente que amerite el reconocimiento.

## 6. Mención, premios y distinciones:

Premio Rodger Farrell de investigación sobre Medios Alternativos de Resolución de Conflictos. Edición 2021. CEDCA – Comité de Arbitraje Venamcham

- **Mención Estudiantes**
- **Mención Profesionales**
- Diploma de Reconocimiento.
- Presentación del Trabajo de Investigación ante el Comité de Arbitraje de la Cámara Venezolana-Americana de Comercio e Industria (VENAMCHAM).
- Publicación del trabajo en un Boletín especial de la Revista MARC.
- Nota de prensa publicada en la página web del CEDCA y de VenAmCham.
- Incentivos de aliados institucionales y académicos (próximamente más detalles).

## 7. Derechos de autor:

Al inscribirse en este Concurso el participante:

- Está de acuerdo y acepta en su totalidad las reglas del Concurso de Investigación.
- Autoriza al CEDCA y VAC a publicar, con fines académicos, el trabajo de investigación al igual que la síntesis por medios gráficos y por Internet.

## 8. Calendario:

- Hasta el 1 de agosto de 2021 se recibirán los trabajos de investigación.
- Desde el 2 de agosto hasta el 20 de septiembre de 2021 se llevará a cabo la evaluación de los trabajos.
- 22 Octubre 2021: Entrega del **Premio Rodger Farrell de investigación sobre Medios Alternativos de Resolución de Conflictos. Edición 2021. CEDCA – Comité de Arbitraje de VenAmCham**, en sus dos menciones.